

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 7.659/2011

Por Decreto de 16 de agosto de 2011 se efectúa delegación de la totalidad de las funciones de la Alcaldía en el 1º Teniente de Alcalde, D. Jesús Morales Molina, por vacaciones, desde el día 17

de agosto al 2 de septiembre de 2011, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre.

En Villa del Río, a 16 de agosto de 2011.- El Alcalde-Presidente, Bartolomé Ramírez Castro.